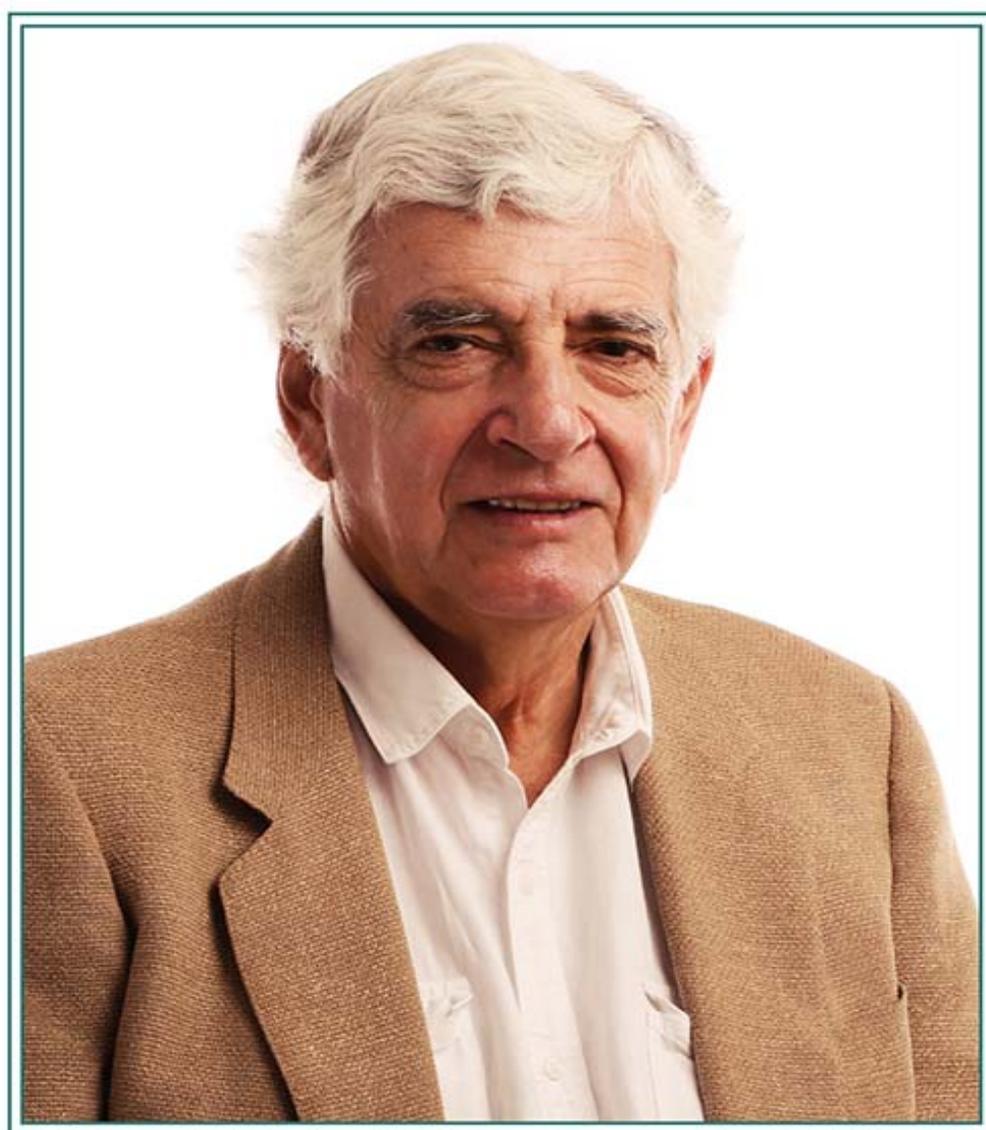


Gonzalo Ibáñez Santa María

prólogo de
**JOSÉ ANTONIO
KAST RIST**

en
DEBATE

RELIGIÓN · POLÍTICA · DERECHO · HISTORIA



en
DEBATE

Gonzalo Ibáñez Santa María

RELIGIÓN
POLÍTICA
DERECHO
HISTORIA

EDITORIAL SOCIEDAD DE TRATADISTAS Y AUTORES
FIRMUS LTDA.

EN DEBATE

Religión, Política, Derecho e Historia
Gonzalo Ibáñez Santa María

© Inscripción N° 104996

Derechos reservados

Julio 2018

Santiago de Chile

I.S.B.N. 978-956-09169-0-7

I.S.B.N. digital 978-956-6172-04-8

Edición general: Rodrigo Donoso Baeza

Edición y compilación: Jaime Araos San Martín

Diseño y diagramación: Carlos Merino

Diagramación digital: ebooks Patagonia

www.ebookspatagonia.com

info@ebookspatagonia.com

Todos los derechos reservados. Queda prohibida cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de los derechos de propiedad intelectual. La anterior enumeración es meramente ejemplar, no resultando tales infracciones en modo alguno taxativas. La infracción de los derechos de propiedad intelectual puede ser constitutiva de delito y podrá dar origen a las indemnizaciones y sanciones respectivas.

ÍNDICE

PRÓLOGO

PREÁMBULO

I. RELIGIÓN

MI RELIGIÓN CRISTIANA

a) Religión y Espacio Público

b) La Iglesia Católica

c) ¿En qué consiste la Redención? Diferencia con la concepción luterana

d) Moral y salvación eterna en el Catolicismo

e) ¿En qué consiste la vida cristiana?

f) La ciudad cristiana

CONCLUSIÓN

II. POLÍTICA

1. EL CULTO AL DESATINO, HOY

2. LA LIBERTAD Y SUS SERVIDUMBRES

A) Una tesis sobre el concepto de libertad y su desfiguración histórico-filosófica

b) Una observación: el uso del término "moderno"

3. EL LIBERALISMO: HISTORIA Y CONTRAHISTORIA

4. DOS PARADIGMAS DE LEGITIMIDAD POLÍTICA: NOTAS SOBRE LA CONFRONTACIÓN CULTURAL DE NUESTRA ÉPOCA

a) El problema de la relación entre inteligencia y libertad

b) Auctoritas y potestas

c) La vía "moderna": ¿modernidad o barbarie?

Conclusión

5. CONSIDERACIONES A PROPÓSITO DE LA LEY DE MATRIMONIO CIVIL: ¿QUÉ QUEDA DEL MATRIMONIO EN CHILE?

a) Introducción

b) El matrimonio en la nueva ley de matrimonio civil: libertad versus naturaleza.

c) ¿Qué queda del matrimonio en Chile?

6. EPÍTOMES SOBRE FAMILIA Y SEXUALIDAD

a) ¿Da lo mismo acostarse con un hombre que con una mujer?

b) Ser femenina o ser feminista ¿una contradicción?

c) Los LGBT: ¿Proletarios del siglo XXI? A propósito de “una mujer fantástica”

III. DERECHO

1. EL CLAROSCURO DE LOS DERECHOS HUMANOS

a) Introducción

b) El Derecho

c) Los derechos humanos: origen, finalidad y naturaleza

d) Los derechos humanos: al rescate de un lenguaje

e) A modo de conclusión: la tarea de hoy

2. EL DERECHO NATURAL Y LA CRÍTICA AL INDIVIDUALISMO JURÍDICO: A PROPÓSITO DE LA OBRA DE MICHEL VILLEY.

a) Introducción

b) El individualismo jurídico y los derechos humanos

c) Una crítica chilena a las tesis de Michel Villey

3. EPÍTOMES EN DEFENSA DE LA VIDA

a) Los santos inocentes, hoy

b) Hacia un mundo sin niños

c) El lado más siniestro

d) La dictadura moral

e) El éxito de los fracasados: matar a los inocentes

f) Objeción de conciencia

g) Universidades y aborto

h) La hora de las tinieblas. El demonio viene por su paga

i) Sin Dios ni ley: el renacer de una vieja tentación

IV. BREVES ENSAYOS SOBRE HISTORIA PATRIA

1. REFLEXIONES EN TORNO AL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

2. CHILE UN 12 DE FEBRERO: DE 1541 A 1818

3. DIEGO PORTALES, A 180 AÑOS DE SU MUERTE

4. HACE 125 AÑOS: LA GUERRA CIVIL DE 1891

5. MES DE MAYO, MES DEL MAR

6. 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973

a) El derecho a ser bien gobernado

b) El día en el que Chile se salvó de ser una nueva Cuba

7. LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE

8. LOS DERECHOS HUMANOS: ¿TOBOGÁN A LA ANARQUÍA?

9. EL SENTIDO DE LAS ELECCIONES

EPÍLOGO: PATRIA Y CONSTITUCIÓN: PRIMERA JUNTA DE GOBIERNO DEL
18 DE SEPTIEMBRE DE 1810

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

PRÓLOGO

Agradezco la invitación de mi amigo Gonzalo Ibáñez S.M. para prologar su obra «En Debate: Religión, Política, Derecho e Historia», de manera tal de comprometer al lector no solo con una lectura detenida y reflexiva, sino además con un llamado a la acción a partir de aquella. Tuve la oportunidad de compartir con Gonzalo durante un período legislativo, entre 2002 y 2006, siendo ambos diputados de la República. De él puedo atestiguar su capacidad para el estudio, profundidad en el análisis y persistencia en el trabajo legislativo con un compromiso de vida en sostener y defender ideas y principios que se inscriben entre los más importantes de nuestra cultura, más allá de incomprendimientos, fracasos temporales u otras adversidades.

Este libro representa así un continuo natural en la trayectoria de su autor y en su tarea de promoción de estos fundamentos vitales, en una cancha cultural tan desnivelada como la que tenemos en Chile.

El cuadro no es especialmente promisorio. Los medios de comunicación social, de manera tal vez inconsciente, tienden a permear y condicionar el debate y, por esa vía, a ejercer un cierto control de la opinión pública, presionándola para que adopte posiciones que, en general,

son contrarias a las que defiende nuestro autor. Con todo, no es posible negar que, de los chilenos, no pocos son los que se resisten a esa presión y maniobran para no dejarse doblegar culturalmente. Así lo he constatado en mis recorridos por nuestro territorio, en largas conversaciones con gente que lucha día a día por un mejor futuro para sus hijos. Las prioridades del establishment político-mediático suelen ser distintas a las urgencias sociales de los chilenos comunes, que anhelan seguridad, educación, salud y trabajo para ellos y sus familias. De hecho, los medios tradicionales, sobre todo la televisión abierta, bajan su convocatoria y no conectan con los sueños y esperanzas de esas mayorías, sino que tan solo se hablan a sí mismos. Por eso, el papel de los nuevos medios y de esfuerzos editoriales como el que representa este libro, son cruciales. Ellos son la punta de lanza, el «caballo de batalla» para conquistar, con nuestras ideas, los corazones de tantos chilenos ansiosos de ver coherencia y acción en sus servidores públicos.

«En Debate...» nos interpela a tomar posición. En un Chile donde la dignidad humana y la libertad responsable aparecen amenazadas a cada tanto por la embestida de ideas que, más allá de formulaciones fantasiosas, contradicen profundamente los valores sobre los que se ha edificado nuestra patria, Gonzalo Ibáñez nos invita a replantearnos, a todos aquellos a quienes nos inquieta Chile e intentamos influir en el bien común, la profundidad de nuestros planteamientos, así como la necesidad de exponerlos.

En primer lugar, el autor examina la relación entre la fe católica, sustrato de la civilización occidental y que aún profesa la mayoría de los chilenos, con el discurso político dominante, hostil a ella. Frente a esta retórica falsa, que hace creer que aquella mayoría es minoría (y además «intolerante», «reaccionaria», entre otros epítetos), no debemos tener miedo de expresar nuestra fe ni de explicar sus fundamentos racionales, porque sus consecuencias son de toda lógica. Como nos señala el autor, la visión sobre la persona y la sociedad propia del católico no surge coaccionada, como imaginan muchos por un supuesto deber moral de mera aserción a lo que «dicen» la teología y el Magisterio de la Iglesia. Esas fuentes de conocimiento, si bien importantes, son sin embargo expresiones -complejas, es cierto- de la verdad, que es la correcta aplicación de la inteligencia humana sobre la realidad concreta; en este caso, de la misma persona humana. Es la verdad, procesada por una persona individual de naturaleza racional e iluminada por nuestra Fe, a la cual debemos nuestro diagnóstico del mundo y nuestra acción. El católico, y sobre todo quien se dedica al ámbito cívico-político, tiene por tanto el deber de hablar y actuar con la verdad, sin anestesia, rehuyendo de las formas de mentira más socorridas en la política: la hipocresía, la corrupción y la demagogia. Y el católico también tiene el derecho de creer y proclamar esa verdad en la que fundamenta su mirada de la realidad y su compromiso público. De hecho, la verdad es la condición de un ejercicio prudente de la libertad. Ejercer la libertad sin previamente conocer la

realidad sobre la que actuaremos -esa es la verdad- nos asegura ser los agentes de los peores desatinos.

Así, teniendo claro este papel de la verdad en el ejercicio prudente de la libertad es que no debemos sucumbir al discurso engañoso de ampliación de «libertades» y «derechos», palabras tan usadas como malinterpretadas por nuestros adversarios, tal como lo señala el autor en la segunda parte del libro. El «culto al desatino», al que Gonzalo Ibáñez se refiere, tiene por objeto el desgace de la noción de libertad, llenando su contenido con su exacto opuesto: la esclavitud que produce el hedonismo y, en general, el culto al «yo». La autonomía radical del individuo se ha transformado en bandera de la nueva izquierda dominante a la que se suma, por cierto, alguna «derecha» liberal. Esta idea apunta a justificar la destrucción de bienes fundamentales para la vida humana, tanto individual como comunitaria. El aborto es el ejemplo más claro: nos cubre de vergüenza que a un país que ama la vida se le imponga bajo engaño una legislación que no solo ampara la muerte deliberada del que está por nacer, sino que reprime la libertad de conciencia de los profesionales de la salud al limitar al máximo su posibilidad de oponerse a ejecutar tan brutal acto. También lo son, entre otros, la relativización del matrimonio, base principal de la familia (o su sustitución por un remedo del mismo, desde 2004); la violencia política desatada en nombre de un falso enfrentamiento entre varones y mujeres y de un feminismo que en su extremo es claramente antifemenino; o la ideología de género en virtud de la cual se promete a los jóvenes que la adscripción a uno u otro sexo no pasa por el

reconocimiento de diferencias biológicas, sino de una libre expresión de voluntad.

Pero no es solo la destrucción de bienes como la vida o la familia el objetivo de la nueva izquierda. La meta es también aislar a la persona, quitarle los lazos con la cultura tradicional en que nació y con la sociedad que lo rodea, para de esa forma volverlo totalmente dependiente del Estado. Una izquierda nueva de puro vieja; un estatismo individualista radical. La misma receta con que se asesinó a más de 100 millones de personas durante el siglo XX, ahora aparece bajo un nuevo envoltorio aparentemente inocuo y seductor, dirigido con especial énfasis a la juventud.

Nuestra responsabilidad es con Chile y su destino. La historia patria, como nos expone el autor en la última parte de esta obra, es pródiga en ejemplos de grandeza y coraje, dignos de imitar. A la manera de Arturo Prat, abordemos juntos esta contienda desigual. Seamos nosotros una nueva generación que derrote el odio y la intolerancia y que construya un Chile de personas integralmente libres, orgullosas de su historia y comprometidas con los bienes esenciales que hacen posible una vida humana verdaderamente digna y pacífica. El camino empieza con un compromiso ético personal, con su familia, barrio y comuna. Depende de cada uno de nosotros.

Espero que, con miras al objetivo fundamental de rescatar nuestra Patria y conducirla hacia el bien común, los lectores puedan aquilatar el ingente esfuerzo realizado por el autor, así como por los editores, que se están abriendo

paso en la ardua y necesaria tarea de la difusión de nuestras ideas. Muchas felicitaciones.

José Antonio Kast Rist
Fundador Movimiento Acción Republicana

PREÁMBULO

El libro que el lector tiene entre sus manos, como podrá fácilmente apreciar, es un breve compendio de artículos inéditos y otros publicados en muy distintas fechas, en muy distintos lugares y sobre temas muy diversos. Hay artículos de prensa, varias cartas a directores de medios, artículos presentados en seminarios y publicados después en revistas especializadas; artículos directamente escritos para este tipo de revistas. Y, tributo a la modernidad, artículos publicados en redes sociales, como Facebook, por ejemplo.

Un punto de unión, sin embargo: su finalidad. Modestamente, en la medida de mis luces y de mis fuerzas, no he pretendido con ellos sino exponer y defender principios y valores que me parecen sustantivos para nuestra cultura y civilización. Lo hago desde el conocimiento teórico que de ellos dispongo después de largas décadas de reflexión; pero, también, desde la experiencia que he adquirido por la vida en esas mismas décadas. La historia patria que llevo en el cuerpo ha sido de muchos cambios, sobresaltos, temores, satisfacciones y también, desencantos. Ella, gran maestra, deja muchas enseñanzas que me han servido de impulso para acometer esta tarea. Sobre todo, teniendo a la vista cómo muchas de

esas experiencias, algunas muy traumáticas, se olvidan sin embargo y amenazan con repetirse. Nuestros hijos y nietos no se merecen esa suerte.

A ellos, por lo demás, dedico estas líneas como asimismo a sus compañeros de generación. También se las dedico a esos lectores, muchos desconocidos, otros amigos y conocidos, no pocos discrepantes que con sus opiniones han contribuido de manera muy importante a forjar las ideas de que dan cuenta estas líneas. Para todos ellos, mis agradecimientos.

En fin, como los artículos que componen este volumen son de épocas distintas, me he permitido, en ciertos casos actualizarlos agregándoles uno que otro párrafo o algunas nuevas citas. Todo se indica en notas a pie de página.

Gonzalo Ibáñez, Valparaíso, diciembre de 2017

I. RELIGIÓN

MI RELIGIÓN CRISTIANA

a) Religión y Espacio Público

A propósito de los debates sostenidos en Chile, en especial sobre temas relacionados con la reproducción humana y la estructura del matrimonio y de la familia, incluyendo qué debe entenderse por esos términos, no han sido pocos los que han sostenido que, tanto a los miembros de la jerarquía eclesiástica adscrita a la Iglesia Católica como a sus fieles, les está prohibido esgrimir argumentos extraídos del acervo doctrinario de su religión. Esta prohibición, en similares términos, se hace extensiva a las otras religiones, a sus dirigentes y a sus fieles. En la hipótesis que sostiene esta argumentación, debe entenderse que las disposiciones de una iglesia solo rigen para sus fieles y por ningún motivo estos pueden tratar de que ellas adquieran validez más allá de las fronteras de esa iglesia. Por ejemplo, la religión católica, a la que me adscribo, considera que el aborto es un crimen y, por lo tanto, que su práctica debe ser considerada como un pecado. Ese sería un precepto que obligaría solo a los católicos; y ninguno de estos podría defenderlo públicamente en alguno de los debates a propósito de la licitud o ilicitud del aborto, porque ello significaría trasgredir la prohibición a que hemos hecho mención. Por

lo que, a fin de cuentas, en esta hipótesis, a ningún católico que quiera ser integralmente fiel a su religión le será permitido ni siquiera entrar a participar en esos debates.

Para quienes sostienen esta tesis, la religión —cualquiera sea ella— no es más que un conjunto de ideas acerca de la creación del mundo, del Dios que habría estado detrás, de cómo debe ser el actuar humano en vista de un hipotético destino más allá de la muerte, etc. Pero —continúa esta tesis—, como sobre ninguno de esos temas puede haber conocimiento racional, el origen de tales ideas no puede ser otro que la mente de algún sujeto muy imaginativo y, por eso mismo, ellas pasan a ser verdaderas solo para quienes las profesan y siguen como a un profeta a quien las enunció. Todas las religiones serían aceptables, porque ninguna de ellas podría ser sometida a ningún proceso destinado a verificar cuánto de verdadero y cuánto de falso contendría. Ninguna de ellas podría pretender una determinada primacía sobre las demás, por lo que nadie podría esgrimir lo que sostiene su propia religión para intentar convencer a otros que practican una religión distinta o que derechamente no practican ninguna. Si así se ensayara, las discusiones se convertirían en un verdadero debate de sordos siendo imposible ningún acuerdo entre los que debaten. Por lo mismo, el Estado que las alberga a todas no puede ni debe fijarse en los contenidos de cada religión a la hora de determinar las reglas de convivencia social. O, lo que es lo mismo, a la religión de ninguna manera le compete inmiscuirse en los asuntos propios de la sociedad civil.

Esto último es tan importante que hay materias en las cuales los seguidores de las distintas religiones deben incluso ir contra lo que estas sostengan para concluir acuerdos sobre la base de la proclamada primacía de la concordia y de la paz social. Como toda discusión entre las religiones es inútil según lo ya visto, ellas, de cara a la vida en sociedad, deben abdicar de sus convicciones y someterse a un dictamen que, evadiéndose de sus ensoñaciones místicas, se adapte, en cambio, a las circunstancias muy materiales y terrenas que presenta la vida social de una determinada comunidad.

Siguiendo con esta tesis, al Estado le corresponde defender el ámbito de autonomía de cada religión; pero, a la vez, le corresponde hacer cumplir aun por la fuerza aquellos dictámenes que él mismo entienda que, por los motivos ya dichos, han de quedar fuera de toda discusión. En este contexto, como cualquiera podrá observar, el papel que juega la religión aparece como enormemente desvalorizado, hasta el punto de suscitar la pregunta acerca de cuán necesaria sea ella. Porque lo que se concluye de todo lo anterior es que profesar una religión no consistiría sino en un ejercicio, más bien absurdo, de sujetar la propia libertad a normas y principios que carecen de toda validación en la realidad y que, por otra parte, de ninguna manera pueden servir para influir en cómo debe ser la vida social. La religión vendría a ser, más bien, una cuestión de vida en sectas.

Sin embargo, se engañaría quien creyera que todas las religiones y sus fieles están dispuestos a aceptar esos

dictámenes solo por temor a la fuerza que pueda desplegar un Estado. Al contrario, en no pocas, su adhesión a los dictámenes que provienen de este es, muchas veces, fruto de la convicción de que esa imposibilidad de acercarse racionalmente a los postulados de cada religión hace convincente que sea el Estado el encargado de resolver los eventuales conflictos y que lo que él disponga deba entenderse como lo mejor. Habiendo contradicción entre lo que dispone una religión y lo que dispone el Estado, todos han de preferir lo que mande el Estado. La misma religión, por lo demás, mandaría que ella deba observarse solo en la medida de lo “posible”.

Fue el caso, por ejemplo, de los parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano chileno que, siendo católicos, votaron a favor de una ley que permitía terminar los matrimonios por divorcio vincular decretado por un juez civil. Así, se pusieron claramente contra la doctrina cristiana que ellos decían profesar y que, como se sabe, afirma el carácter indisoluble de un matrimonio válidamente contraído. Para justificar su voto, esgrimieron una exigencia de paz y de convivencia social. Es la misma actitud que, al menos muchos de ellos, tuvieron de cara a proyectos que abrían la puerta a la legalización del aborto o que tienen de cara a crímenes eutanásicos o eugenésicos y a la legalización, bajo el mismo nombre de matrimonio, de uniones de carácter homosexual, apartándose así de puntos esenciales de la doctrina católica. El caso de la senadora Carolina Goic —hace poco, presidenta del partido y su candidata presidencial— fue emblemático de cara a la legalización del aborto. Frente a la carta de cinco Obispos

llamando a los parlamentarios que profesan la fe católica a rechazar ese proyecto, su respuesta fue muy precisa: “hoy día corresponde a los parlamentarios, y nosotros lo hemos señalado además en libertad de conciencia, tomar una opción, entendiendo que aquí legislamos para todos independiente de la religión”.¹ En el mismo sentido se pronunció el Diputado Ricardo Rincón, jefe en ese momento de la bancada de diputados de la Democracia Cristiana: “Les pedimos a los obispos respetar el democrático ejercicio parlamentario para resolver sobre los proyectos, más aún cuando se trata de hechos que existen en nuestro país —porque todos sabemos que hay abortos— y el Estado debe enfrentar esta realidad de la mejor forma”².

El ejemplo de estos parlamentarios expresa la idea que venimos exponiendo, sin perjuicio, como veremos en seguida, de la negativa de la Iglesia Católica a dejarse arrastrar a esa posición. Pero, a diferencia de la Católica, son muchas las Iglesias que no se pronuncian al respecto; entre otras, las que salen de la matriz luterana. Ellas no ponen tanto el acento en definir qué conductas llevan a la salvación y cuáles a la perdición, sino solo en que ese resultado va a depender de la fe que cada uno tenga al margen de las obras que realiza o no realiza. Es lo que señala Lutero: “La fe, que encierra ya el cumplimiento de todos los mandamientos, justificará abundantemente a quienes la posean, de manera que nada más hará falta para ser justos y buenos”. O bien, “Las obras buenas y justas jamás hacen al hombre bueno y justo, sino que el hombre bueno y justo realiza obras buenas y justas y las malas

obras nunca hacen al hombre malo, sino que el hombre malo ejecuta malas obras” y, por eso, en fin, no importa pecar si se mantiene en alto la fe: *pecca fortiter et crede firmus*.³ Es decir, la bondad y maldad de los actos no dependen de una eventual rectitud objetiva de los mismos de acuerdo a normas preestablecidas, sino directamente del ánimo y de la fe con que se hacen, sean tales actos estos o aquellos. No es cuestión, pues, de contradecir institucionalmente, a partir de un magisterio paralelo que no existe, el contenido de las normas derivadas de la potestad estatal. Cada fiel podrá hacerlo, siguiendo su propia conciencia; pero en el evento de que su decisión sea contraria a la norma estatal, tendrá que batirse solo contra la potestad del gobierno. Bien lo saben los pastores evangélicos que, más allá de las enseñanzas de Lutero y de cómo son seguidas sus doctrinas, se han pronunciado aquí en Chile contra la legalización del aborto o de la unión homosexual.

Ellos forman parte de las excepciones que tienen lugar frente a esta regla de sumisión al poder estatal. Pero, sin duda, la mayor excepción, como lo hemos adelantado, institucionalmente la constituye la Iglesia Católica. A pesar, por cierto, de lo que sostienen algunos de sus miembros, como los parlamentarios que recién citábamos. Es lo que nos interesa examinar ahora.

b) La Iglesia Católica

Esta Iglesia, como se sabe, fue fundada por Jesús de Nazaret hace ya más de dos mil años y su misión consiste en incorporar a los hombres al cuerpo de su fundador de manera que en Él, con Él y por Él puedan ingresar a la vida eterna de gloria y de felicidad junto a Dios Padre. Para esos efectos, dejó organizada en estado embrionario una Iglesia, dotada a la cabeza de una autoridad unipersonal, el Obispo de Roma, que es infalible cuando, ejerciendo manifiestamente esa autoridad, enseña sobre puntos de fe y también de moral, esto es sobre puntos referentes a la conducta humana necesaria para alcanzar la salvación. Esta Iglesia es precisamente el cuerpo de Cristo en una condición mística, es decir misteriosa, al cual se ingresa mediante un rito, el bautizo⁴, que, por eso mismo, es un sacramento, pues por él llega a nosotros la vida de Jesús y, por lo tanto, nos hacemos parte de su cuerpo. Y en ella se permanece mientras no se pierda por el pecado la gracia que nos une a este fundador, Jesús de Nazaret.

¿Por qué organizarse de esta manera que aparece como tan complicada? ¿Podría haber habido otra? Al parecer, no. Todo se origina, como es sabido, cuando nuestros primeros padres, creados en un estado de plena gracia y por lo tanto de plena unidad con Dios deciden, por insinuación de la serpiente, pero bajo su propia responsabilidad, separarse de Dios y crear un orden de conducta completamente autónomo de Él. Un orden del cual ellos fueran el alfa y el omega. Sucede que, al crearlos, Dios les había encomendado el cuidado de toda la obra que había salido de sus manos; es decir, los hizo cabeza de la creación para que la gobernarán para la mayor gloria del mismo Dios.⁵

Pero ellos no aceptaron esa tarea y se rebelaron contra Dios tratando de poner esa creación al servicio de lo que dispusiera la propia voluntad de ellos erigida, como hemos dicho, en la última razón de lo verdadero y de lo falso, de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto. De alguna manera, aunque sin una exacta comprensión del paso que habían dado y de sus funestas consecuencias, nuestros primeros padres hicieron suyo el grito de guerra que el ángel caído había proferido cuando, con conciencia plena del paso que daba y de las consecuencias que él acarrearía, se separó de Dios: *Non serviam!* ¡No serviré!

Esta distinta condición entre el ángel pecador y la creatura humana, también pecadora, hizo que las consecuencias fueran muy distintas. Mientras el ángel, espíritu puro, que pecó con plena conciencia de lo que hacía y con plena conciencia y deseo de las consecuencias que se iban a producir —incluidas aquellas de las cuáles él mismo iba a ser víctima por toda una eternidad—, cerró totalmente la puerta a cualquier reconciliación posterior.⁶ Provocar un escenario donde esa reconciliación entre Dios y el ángel caído fuera una hipótesis posible significaría que Dios se contradice a sí mismo. Después de haber creado un ser libre y portentoso como el ángel, perfectamente consciente de sus obras y omisiones, no podía dejar sin efecto esas consecuencias. Si así lo hubiera hecho, por lo demás, hubiera sido para que esa misma situación se repitiera una y mil veces.

El caso humano fue distinto. Adán y Eva, seres humanos hechos de materia animada por un espíritu, estaban

dotados de una inteligencia ciertamente espiritual, como es la inteligencia humana, pero que aprecia la realidad a partir de la información material que le ponen por delante los sentidos corporales, y por eso ella va haciéndose de la verdad de manera paulatina, y pasando de lo confuso hacia lo más claro. Por lo tanto, era naturalmente imposible que ellos pudieran prever todas las consecuencias de su acto. El costo de su pecado fue sin duda muy alto: su naturaleza, en ellos y en sus descendientes, quedó dañada e inclinada al pecado; pero no irremisiblemente como en el caso del ángel caído. Con toda la gravedad de su pecado, el hombre era redimible; el ángel, no. Pero recuperar a la humanidad de las consecuencias que en ella dejó grabada la falta de nuestros primeros padres, no iba a ser nada de fácil. Por el pecado, el hombre se apartó de Dios y ello significó que entre Dios y el hombre pecador se abriera un abismo de dimensiones infinitas; es decir, para el hombre, un abismo imposible de atravesar; por muy sincero que, desde su punto de vista, fuera el acto de su contrición, este siempre iba a carecer de la profundidad necesaria para llegar a Dios. Pero lo que para el hombre era imposible, para Dios no lo era: Él sí podía acercarse al hombre y restaurar su naturaleza dañada; pero eso siempre suponía que el hombre llamara a Dios para que lo socorriera, lo cual implicaba tomar la decisión de pedir perdón por su pecado y de acogerse sin reserva a la misericordia de Dios. ¿Cómo hacer para que esta petición de perdón fuera completa, sin reserva, y así pudiera atravesar la distancia infinita que separaba al hombre de Dios, de modo que este se dignara oír esa petición y se inclinara a perdonar? La única manera

exigía que quien, asumiendo todo el pecado de la humanidad pidiera a Dios ese perdón, estuviera dotado de una entidad tal que le permitiera atravesar literalmente el infinito. Pero esa capacidad está reservada solo a Dios. Por lo tanto, el hombre que asumiera el pecado y pidiera perdón por él en nombre de toda la humanidad, debía ser, a la vez y sin mengua de su humanidad, Dios.

Dios tomó la decisión de inmediato y así lo anunció a nuestros mismos primeros padres, aunque no de manera explícita.⁷ Fue en ese momento cuando Dios comenzó a revelar su propia identidad, esto es, que sin perjuicio de su perfecta unidad, contenía en Sí mismo a tres personas distintas: Padre, Hijo y Espíritu Santo. La historia posterior es conocida para insistir en ella. Después de un largo período de preparación concentrado en el pueblo elegido, Israel, y en la promesa de un Mesías que vendría a redimir a la humanidad del pecado y de sus consecuencias, la Segunda Persona de esta Santísima Trinidad, el Verbo de Dios —engendrado por el Padre, pero no creado, sino eterno como Aquél y de su misma naturaleza— se hizo hombre por obra del Espíritu Santo⁸ tomando carne en el seno purísimo de la Virgen María de Nazaret. Así, esta Virgen Santísima concibió a Jesús, el Cristo, Persona divina, sin duda, pero dotada de dos naturalezas: una divina y otra humana. Desde el mismo momento de su concepción Cristo es, por lo tanto, Dios y Hombre verdaderos y es así como perdurará por siempre. Cristo es, por lo tanto, hombre igual a nosotros en todo, menos en el pecado, como dirá más tarde San Pablo⁹, pero sin mengua alguna de su divinidad. Por eso, la Iglesia desde muy

temprano acostumbró a saludar a esta Virgen como “Santa María, Madre de Dios [...]”.

c) ¿En qué consiste la Redención? Diferencia con la concepción luterana

Por cierto, no corresponde en esta oportunidad repasar con detalle la vida terrenal de Cristo, desde que nace hasta que muere en la cruz; ni desde que resucita hasta que asciende a los cielos. Pero, de ella, quiero ahora rescatar dos puntos que quedaron claros y a la vista: uno, que Cristo era el Mesías, el que habían anunciado los profetas y que Israel esperaba, teóricamente al menos, con tanta ansia. Dos, que sin embargo de lo anterior, es decir, aun sabiéndose que Él era el Mesías, fue rechazado porque el camino que proponía era incompatible con el que muchos israelitas efectivamente querían seguir. Desde luego, estaban aquellos para los cuales el único interés era el de zafarse del gobierno romano y que soñaban con un Israel convertido en gran potencia de la época; para contentarlos, Jesús hubiera debido aparecer como un gran líder político y militar capaz de llevarlos a ese triunfo. Y estaban los otros, a los que no incomodaba la dominación romana, y que sobre la base de la paz que ella había procurado en todo el mundo conocido de la época, orientaban su vida a un éxito completamente mundano obtenido sin mayor preocupación por la otra vida. Estos también advirtieron que Cristo era el Mesías, pero no estuvieron dispuestos a seguirlo, porque eso hubiera significado un radical cambio en la orientación

de sus vidas. Frente a Pilatos, Cristo manifestó explícitamente una verdad que había estado presente en toda su predicación: “Mi Reino no es de este mundo”¹⁰, con lo cual dejaba descolocada toda la concepción mayoritariamente vigente que veía a esta vida temporal como la única en la cual se podía triunfar o perder. No es que Cristo llamara a despreocuparse de este mundo y que tuviera en nada el progreso material de la humanidad. Como veremos más adelante, ese progreso constituirá una de las exigencias de una vida integralmente cristiana, pero sin mengua de que todo en definitiva se deba ordenar de modo de alcanzar la vida eterna.

El establishment israelita de la época estaba muy satisfecho en un mundo donde Roma hacía el gasto de mantener la paz en el Imperio, donde las obligaciones religiosas se daban por cumplidas por la práctica de una ritualidad de signos puramente exteriores; y donde se mantenía una considerable indiferencia en orden a una hipotética vida más allá de la muerte. Cristo revoluciona este esquema hasta un punto de hacerse insoportable, situación que explota cuando expulsa a los mercaderes del Templo, provocando con ese hecho el agotamiento de la paciencia de los escribas, sacerdotes y altos dirigentes de la sociedad israelita de la época. Ellos tenían que actuar sin demora y queda muy claro cuánta conciencia tenían de que el personaje con el que tenían que habérselas era el Mesías, en la saña que ponen para eliminarlo del camino. Poseían una amplia y larga experiencia en los falsos mesías que cada tiempo aparecían en Israel y que, después de algunas sacudidas nunca muy serias, desaparecían del